

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-13774 *Anuncio de formalización de contrato de gestión del servicio público de enseñanza en la Escuela Municipal de Tenis y Pádel. Expediente 248/2014.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de agosto de 2014, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de enseñanza en la Escuela Municipal de Tenis y Pádel, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
Organismo: Ayuntamiento.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Secretaría.
 - 2.- Domicilio: Avda. de Cantabria, nº 3.
 - 3.- Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
 - 4.- Teléfono: 942 831 235.
 - 5.- Telefax: 942 834 036.
 - 6.- Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
 - 7.- Dirección de internet del Perfil del contratante <http://contrataciondelestado.es>
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 248/2014.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicio público
 - b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de enseñanza en la escuela Municipal de Tenis y Pádel.
 - c) Lugar de ejecución:
 - 1.- Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de julio de 2016.
 - e) Admisión de prórroga: Sí, prorrogable de año en año por otros dos cursos sin que el plazo total incluidas las prórrogas pueda superar los cuatro años.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, modalidad de concesión.
 - c) Criterios de adjudicación: Los indicados en la cláusula novena del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

4. Valor estimado del contrato: 126.444,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación: El precio contractual estará constituido por el 100 % de las tarifas a percibir de los usuarios.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 19 de agosto de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 21 de agosto de 2014.

c) Contratista: Pedro Ignacio Cano Álvarez, con DNI 13.777.371 A.

d) Importe de adjudicación: El precio del contrato y retribución del contratista consistirá en el importe de las tarifas ofertadas por el adjudicatario que son las siguientes:

Propuesta de reducción de tarifas ofertada:

— Tenis un 2%, siendo la tarifa propuesta de 29,40 euros

— Pádel un 9,52 %, siendo la tarifa propuesta de 38,00 euros

No se establece canon alguno complementario a pagar por la Administración

Ventajas de la oferta adjudicataria: Se trata de la única oferta presentada.

Los Corrales de Buelna, 29 de septiembre de 2014.

La alcaldesa,

María Mercedes Toribio Ruiz.

[2014/13774](#)

CVE-2014-13774